



LISTA PRELIMINAR DE HABILITADOS - ACTUALIZACION 4to. Corte
Fecha: Abril 14 de 2020

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia del Proceso Permanente de Asignación de Áreas - PPAAs, se publica el listado preliminar de compañías habilitadas.

El detalle de las capacidades de las compañías habilitadas se muestra en el Anexo No. 1

No.	PARTICIPANTE HABILITADO	SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE ÁREAS
1	CNE Oil and Gas S.A.S.	Si
2	Frontera Energy Colombia Corp.	Si
3	Ecopetrol S.A.	Si
4	Parex Resources (Colombia) Ltd.	Si
5	Geoproduction Oil and Gas GMBH	Si
6	Occidental Andina LLC	Si
7	Occidental de Colombia LLC	Si
8	Gran Tierra Energy Colombia LLC	Si
9	Cepsa Colombia S.A.	Si
10	Geopark Colombia S.A.S.	Si
11	Occidental Condor LLC	Si
12	Aspect Holdings LLC	Si
13	Hunt Overseas Oil Company	Si
14	Ecopetrol Costa Afuera S.A.S.	Si
15	Hocol S.A.	Si
16	Amerisur Exploración Colombia Limited	Si
17	Mansarovar Energy Colombia Ltd.	Si
18	Unión Temporal La Luna Captiva (La Luna E&P S de RL 70% y Captiva Resources, LLC 30% - Operador)	Si
19	Noble Energy Limited	Si
20	Hupecol Oriente Colombian Holdings LLC	Si
21	ONGC Videsh Limited	Si
22	Colombia Energy Development Co.	Si
23	Interoil Colombia Exploration and Production INC	Si
24	Vetra Exploración y Produccion Colombia S.A.S.	Si
25	Petroleos Sud Americanos SA	Si
26	CNOOC Petroleum Colombia Limited	Si
27	Lewis Colombia INC	Si
28	Ismocol S. A.	Si
29	Pluspetrol Colombia Corporation	Si

Nota: Las compañías, aquí listadas, interesadas en solicitar Incorporación de Áreas deberán revisar su Capacidad Económico Financiera acreditada en el PPAAs, en observancia de lo previsto en el 1.10.2 de los TDR.

" 1.10.2 "El Derecho de Participación que se adquiere mediante alguna de las opciones descritas en el numeral 1.10.2, faculta al Participante para la presentación de Solicitudes de Incorporación de Áreas, en número equivalente al total del precio cancelado por tales conceptos, dividido en veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.000), siempre que su Capacidad Económico Financiera sea suficiente para respaldar todas ellas, considerando la exigida en el numeral 6.5 de los presentes Términos de Referencia para el tipo de Área de que se trate ".